Quito, 18 de abril del 2013

Señorita
IVANOVA LUCRECIA CADENA SALAZAR
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de CADESALCO CIA. LTDA., reunida el día de hoy, resolvió designarle PRESIDENTE de la compañía por el período de cuatro años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Reemplazará al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento temporal.

CADESALCO CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada el 14 de enero del 2013 ante el Notario Tercero del Cantón Quito doctor Roberto Salgado Salgado e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Abril del 2013.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

Dr, Gerardo Castro Calvachi

Secretario Ad-Hoc

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía CADESALCO CIA. LTDA., siendo mi nacionalidad ecuatoriana. Quito, 18 de Abril del 2013.

IVANOVA LUCRECIA CADENA SALAZAR

C.C. 171086272-1

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 13164

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	14080			
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/04/2013			
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6003			
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBI	RAMIENTOS		

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE			
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS			
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/04/2013			
FECHA ACEPTACION:	18/04/2013			
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CADESALCO CIA. LTDA.			
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO			

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

O. D. WOD DE INE. NEEDEN			
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710862721	CADENA SALAZAR	PRESIDENTE	4 AÑOS
	IVANOVA LUCRECIA		

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN EXIRIQUE AGUIRRE LOPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678

DE WILLAROEL

Página 1 de 1

Nº 0091589